



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

VILLANUEVA DEL PARDILLO

LICENCIAS

Se ha solicitado por parte de don Santos Segovia Correal, en representación de “Sansección, Sociedad Anónima”, licencia de apertura calificada, expediente número 2011000058, para modificación de actividad en bar-restaurante, disponiéndose bar de categoría especial en planta sótano, en la travesía Procesiones, número 6, local 1, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 1 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, por delegación de 25 de junio y 22 de agosto de 2007, Joaquín Gómez García.

(02/951/11)